

Presentación del nº 1, noviembre 2010

Producción y Gestión Social del Hábitat

Esteban de Manuel Jerez

Con este primer número, que tiene por tema monográfico la Producción y la Gestión Social del Hábitat, nace el proyecto de la Revista *Hábitat y Sociedad* con el propósito de impulsar la creación de un ámbito interdisciplinar desde el que abordar de forma compleja la relación entre la sociedad humana y su hábitat. La interacción del ser humano con su entorno está transformando de forma acelerada la geosfera y la biosfera, produciendo alteraciones climáticas y agotamiento de recursos. Al mismo tiempo, el acelerado proceso de urbanización iniciado con la industrialización y las desigualdades sociales exacerbadas por este proceso están generando tensiones de diverso orden, presiones migratorias del campo a la ciudad y de los países periféricos a los centrales. La globalización económica, con la absoluta primacía de la dimensión financiera, de naturaleza especulativa, sobre la economía y la sociedad, está provocando así mismo fuertes dualizaciones sociales y territoriales. Con esta revista queremos contribuir a impulsar la difusión de artículos científicos que aborden líneas de investigación y acción transformadoras en relación con estas problemáticas, de vital importancia para el devenir de nuestra sociedad.

El paradigma de la producción y gestión social del hábitat se propone como modelo que viene a tratar de equilibrar el desorden introducido por un mercado inmobiliario orientado a producir viviendas como objeto de inversión antes que destinadas a cubrir una necesidad humana fundamental. La promoción de viviendas por el mercado deja a éstas fuera del alcance de la mayor parte de la población. La promoción pública de vivienda resulta insuficiente para atender a la demanda no satisfecha por el mercado y desde los años ochenta, con el predominio de las políticas neoliberales, ha retrocedido hasta casi ser anecdótica. Ante esta situación, la población de los países en vías de industrialización resuelve por sí misma su necesidad de vivienda generando fenómenos como los asentamientos humanos informales en las periferias de las ciudades. En los países industrializados, que ya vivieron este fenómeno, emergen movimientos de protesta, como el español “V de Vivienda”, que denuncian que la vivienda es un derecho antes que una inversión especulativa, los movimientos okupas o nuevas iniciativas sociales que promueven viviendas cooperativas con un fuerte componente comunitario y autogestionario.

El paradigma de la Producción y Gestión Social del Hábitat surge en América Latina, para caracterizar estos fenómenos autogestionarios informales, que generan soluciones insatisfactorias, y darles soporte técnico y político. De este modo, se pretende generar soluciones más satisfactorias convirtiendo lo que es percibido como problema, la informalidad, en parte de la solución. Aprovechando las capacidades de la población, a través de su implicación activa en todo el proceso de producción y gestión, con nuevas políticas que apoyan la autogestión, regulándola, dándole soporte técnico y facilitando el acceso al crédito, se generan soluciones progresivamente más adecuadas. Este paradigma adquiere actualidad ahora en Europa, poniendo el énfasis más en la gestión que en la producción, para tratar de afrontar situaciones complejas desde el punto de vista social y habitacional, particularmente las derivadas de la gestión de los barrios producidos por las políticas sociales de vivienda de los años 50 a 70, de corte asistencialista y con un fuerte componente de segregación social, así como para promover la iniciativa social en la solución del problema de la vivienda e introducir principios de democracia participativa en el planeamiento urbano y territorial.

Este primer número aborda, a través de varios artículos, un acercamiento conceptual a estos temas a través de aportaciones teóricas, metodológicas y de la presentación de casos.

La revista se abre –en su apartado monográfico- con un primer artículo de su director, Esteban de Manuel Jerez, “Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat”, en el que, apoyándose en el paradigma del pensamiento complejo, aborda la definición de los conceptos de hábitat, hábitat social, producción y gestión social del hábitat, así como del modo en que estos temas pueden ser abordados desde la universidad desde una perspectiva compleja, en la que interaccionan investigación, acción y educación, todas ellas en el marco de un proyecto transformador.

A continuación, con carácter excepcional, aparecen dos textos procedentes de conferencias relevantes, para cuya publicación hemos solicitado autorización a sus autores, que son autoridades de referencia internacional como auténticos impulsores y constructores de este paradigma: Víctor S. Pelli y Enrique Ortiz. La conferencia del arquitecto Víctor Pelli, “La gestión de la producción social del hábitat”, nuestro segundo artículo, se enmarca en el acto de apertura del Máster Propio en Gestión Social del Hábitat de la Universidad de Sevilla. Acto con el que la comisión académica de este curso, promotora a su vez de esta revista, quiso rendir homenaje a la trayectoria profesional, investigadora y teórica de este autor, que viene inspirando a varias generaciones de profesionales del hábitat del ámbito latinoamericano. En su conferencia magistral, Víctor Pelli funda los cimientos de la formación especializada en la producción y gestión social del hábitat, introduciendo los conceptos clave y las estrategias que han de ser desarrolladas en la misma.

En tercer lugar publicamos la conferencia que impartió el arquitecto mexicano Enrique Ortiz en la Conferencia Internacional Sobre Urbanización y Desarrollo Comunitario en China en la Globalización. El autor, que durante tantos años fuera presidente de *Habitat International Coalition* (H.I.C.), es maestro reconocido de todos los que con él han desarrollado este campo de acción y reflexión durante más de cuatro décadas. En su conferencia aborda los tres temas estratégicos desarrollados por los movimientos sociales urbanos: el derecho a la ciudad, la producción social del hábitat y la gestión participativa del hábitat. Apoyándose en un amplio estudio de más de cuarenta experiencias latinoamericanas, propone una matriz para sistematizar el análisis de iniciativas de producción y gestión social del hábitat. El artículo incluye las fichas de tres casos que son referencia internacional: la cooperativa de vivienda Unión de Palo Alto en México D.F., la primera que registra en esta ciudad la propiedad a nombre de la cooperativa y establece un contrato de uso con los cooperativistas; la experiencia de producción y gestión social integral del barrio de Cananea en Iztapalapa, también en México D.F.; y la tercera, que describe el conjunto habitacional El Capulín en Naucalpán de Juárez, Estado de México, en la que destaca la relación entre gestión social y mejoramiento ambiental.

Ana Sugranyes, secretaria general de H.I.C., firma un artículo complementario del anterior “El derecho a la ciudad: Praxis de la utopía”. Desarrolla el concepto de “derecho a la ciudad”, desde su construcción en Francia, a final de la década de los 60, por el filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre, hasta su desarrollo en la década de los 90, para articular propuestas políticas para el hábitat alternativas a la que se estaban imponiendo desde el neoliberalismo en toda América Latina y el resto del mundo. Formula este derecho tal y como se concretó en la Carta por el Derecho a la Ciudad promovida por H.I.C. y da cuenta de los logros de los movimientos sociales ciudadanos que han promovido este derecho consiguiendo que sea incluido en la Constitución de Ecuador, el Estatuto de la Ciudad, de Brasil, y la Carta por el Derecho a la Ciudad, del Distrito Federal de México.

El artículo de José María López Medina, “Metodologías participativas para la gestión social del hábitat”, ini-

cia la sección dedicada a otros artículos –que, en el caso de este primer número, completan el tratamiento de la temática central- realizando un recorrido a través de las aproximaciones y confluencias, que se han producido en este ámbito, de propuestas procedentes de la arquitectura y las ciencias sociales hasta configurar un rico panorama de metodologías de producción y gestión social del hábitat. Metodologías que han ido asumiendo la Investigación Acción Participativa como paradigma de construcción de conocimiento y transformación de la realidad que permite diseñar y gestionar procesos en los que intervienen técnicos de diferentes disciplinas junto con los habitantes y los responsables de los diferentes sectores de la administración implicados. El artículo presenta una taxonomía de diferentes propuestas de diseño participativo y termina relacionando las recientes aportaciones del sociólogo español Manuel Montañés y la arquitecta argentina Mariana Enet.

El artículo firmado por las profesoras T. Fricke, J. T. Fantinelli y R. Soares, de la P.U.C. de Campinas (Brasil), “A produção e gestão da habitação de interesse social: estudo de caso no Brasil”, describe una experiencia de colaboración entre la universidad y una asociación civil, Proyecto Esperanza y Vida, en São José de Rio Pardo, en São Paulo, para la producción de una vivienda de interés social diseñada con criterios bioclimáticos y tecnologías solares.

Julián Salas, que dirige la Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica de la Universidad Politécnica de Madrid, aborda en su artículo “Reflexiones sobre la enseñanza y la investigación tecnológica para la vivienda de las mayorías”, la necesidad de plantear un paradigma de enseñanza de la arquitectura, como del resto de las ciencias, que responda a las necesidades insatisfechas de vivienda adecuada para la mayoría de la población mundial. Lo hace desde la constatación de que el paradigma dominante de enseñanza ofrece soluciones que no son aplicables a los contextos de precariedad económica y social. Desde esta constatación aborda una reflexión sobre la investigación de las tecnologías posibles para dar respuesta a las necesidades habitacionales en contextos de precariedad, y desde aquí recupera los principios que inspiraron el programa de cooperación iberoamericana HABITED de CYTED que el propio autor fundara hace veinte años.

El artículo, firmado por la profesora T. Fricke, junto con J. Bastidas y S. Quaglia, titulado “Algumas experiências acadêmicas em habitação de interesse social na região sudeste do Brasil: regularização fundiária em municípios entre as regiões metropolitanas de Campinas e São Paulo”, presenta dos casos de asesoría técnica interdisciplinar, realizados por la Universidad de São Francisco, en materia de regularización parcelaria y que fueron llevados a cabo en los municipios de Itatiba y Amparo. Estos trabajos se enmarcan en las posibilidades procedimentales contempladas por el Estatuto de la Ciudad y del Programa Nacional de Apoyo a la Regularización Parcelaria Sostenible. Estas interesantes experiencias muestran cómo es posible articular la función social de la universidad a través de proyectos de extensión universitaria, mediante acuerdos con las administraciones públicas municipales y las entidades vecinales que son las beneficiarias últimas de la intervención y que juegan un rol protagonista en todo el proceso. Esto ha permitido crear contextos de investigación y aprendizaje para profesores y estudiantes del área de arquitectura y urbanismo, derecho y pedagogía, al tiempo que se ha obtenido un beneficio social indudable.

La revista concluye con la sección L.E.D. (Lecturas, Eventos, Debates), en la que en cada número daremos cuenta, a través de artículos breves, de nuevas aportaciones bibliográficas de interés, eventos relacionados con la temática de la revista y temas objeto de debate.

En la primera de las referencias, el equipo de la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, de Uruguay, dirigido por el arquitecto Raúl Vallés, como coorganiza-

dor del XVI Encuentro de la Red Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV), elabora un artículo que firman el propio profesor Vallés y las investigadoras S. Recalde y M. Solanas, en el que presentan los objetivos de esta red universitaria y, particularmente, los de su último encuentro celebrado en Montevideo del 7 al 9 de octubre de 2010, que ha tenido como tema monográfico “La Innovación Académica en la Formación para la Gestión Social del Hábitat”.

Los profesores de la Universidad de Alcalá de Henares R. Goycoolea y P. Núñez, haciéndose eco de la noticia de la renovación de la arquitecta brasileña Raquel Rolnik como Relatora Especial de Naciones Unidas sobre una Vivienda Adecuada, elaboran un interesante artículo en el que comentan el trabajo realizado por estas relatorías, desde su instauración en el año 2000, a través de sus informes anuales y sus misiones especiales a los países en los que se presentan denuncias de incumplimiento de estos derechos, entre ellos España en 2006.

En la tercera de las reseñas, Antonio Melo presenta la publicación del último libro coordinado por Julián Salas, *Las “tomas” de tierras urbanas en Latinoamérica hoy, ¿problema o solución?*, editado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Vivienda de España, y realizado por encargo de este ministerio a la Cátedra UNESCO de Habitabilidad Básica de la Universidad Politécnica de Madrid. El libro cuenta con un capítulo introductorio que elabora un marco teórico para entender el fenómeno de las tomas de tierras, compuesto a partir de una selección de textos. Posteriormente se elabora un cuadro del presente de las “tomas”, realizado a partir de las encuestas cumplimentadas por 38 organismos de 20 países, que describe los diferentes tipos, programas y ayudas que se plantean para dar respuesta a este fenómeno. El tercer capítulo presenta tres casos muy diferentes: la toma de tierras guiada de Alto Trujillo (Perú), la mejora “casa a casa” y “caso a caso” llevada a cabo en cuatrocientas viviendas precarias en Ciudad Sandino (Nicaragua) y la toma y desalojo del campamento Peñalolén en Santiago de Chile.

Este apartado se cierra con el artículo firmado por los profesores Manuel J. Martín y Esteban de Manuel sobre las “Jornadas de Arquitectura y Cooperación al Desarrollo” organizadas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla los días 21 y 22 de octubre de 2010. Estas jornadas se han propuesto apoyar la creación de espacios de colaboración entre las Escuelas de Arquitectura, las agencias de cooperación y las ONG del sector del hábitat. Con ello se pretende impulsar la función social de la universidad en relación al derecho a la vivienda y el hábitat adecuado, a través de la cooperación al desarrollo en esta materia. Con la participación de expertos nacionales e internacionales y la presentación de comunicaciones, las jornadas han abordado en primer lugar los principales retos que los problemas del hábitat plantean a la cooperación al desarrollo y las respuestas que desde las Escuelas de Arquitectura, en colaboración con la sociedad civil organizada y las administraciones públicas, se pueden dar a los mismos desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.01>